

## INDICE

---

### Proyectos Nuevos

Proyectos de Ley que han iniciado

#### LICENCIAS DE CONDUCIR PROFESIONALES (boletín 7212-15)

Se permite que quienes hubieren obtenido licencia de conducir para carga, puedan haber cumplido los requisitos conduciendo vehículos de pasajeros; y quienes hubieren obtenido licencia para vehículos de pasajeros, puedan, después de cierto tiempo, optar a licencia para vehículos de carga. La proposición tiene sentido, porque no se omite experiencia previa, pero se permite mayor acceso a posibilidades de trabajo de los choferes profesionales.

3

#### SANCIÓN A DELINCIENTES REINIDENTES (boletín 7322-07)

Se sanciona con aumentos de pena (no sujetos a reducción) a quienes delinquen habiendo cometido anteriormente alguno de los delitos de mayor connotación social, como las distintas formas de robo. Por el primer delito, se aplican las normas generales; pero por el segundo delito, se aumenta la pena respectiva en 3 años, y en 5 años por el tercer delito (siempre que sea de los de mayor connotación social: homicidio, robo, lesiones gravísimas y otras conductas igualmente reprochables, que se mencionan expresamente en el proyecto)

9